



C I R C U L A R CSJZC16-77

Fecha: **miércoles, 16 de noviembre de 2016**

Para: **JUECES COORDINADORES UNIDADES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES**

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA DURANTE LA VACANCIA JUDICIAL 2016-2017**

Teniendo en cuenta que este Consejo Seccional debe expedir el acuerdo por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las solicitudes de acciones Constitucionales de Habeas Corpus y la Función de Control de Garantías, durante la vacancia judicial 2016-2017, y que ha sido tradición en este Distrito, que sean los mismos jueces que acuerden conforme a sus necesidades, quienes habrán de quedarse y quienes disfruten de su periodo vacacional, de manera atenta les solicito, remitir a más tardar el 21 de noviembre de 2016, los nombres de los funcionarios que prestaran sus servicios durante la vacancia judicial comprendida entre el 20 de diciembre de 2016 y el 10 de enero de 2017.

Para tal efecto, esta Corporación se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta la demanda del servicio en la época de vacancia.
- Que los funcionarios que salgan a vacaciones, además de manifestar su deseo de salir, tenga periodos de vacaciones pendientes por disfrutar. (Nota: se le debe dar prioridad aquellos que tengan periodos de vacaciones pendientes por disfrutar)
- Que el municipio en el que se atiendan las acciones constitucionales, se encuentre estratégicamente ubicado, en relación con la distancia, frente a los demás municipios que conforman la Unidad Judicial, es decir en la cabecera del circuito, y si hay más de una, en la de mayor demanda.

En el evento en que los Jueces no se pongan de acuerdo, el Juez Coordinador deberá informar tal situación, y en consecuencia el Consejo Seccional procederá a seleccionar los funcionarios, teniendo en cuenta las anteriores recomendaciones y el histórico de turnos prestados en cada una de las Unidades Judiciales.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA